CONTRATO Nº 48/ 2015
CD Nº 13/15 – ID Nº 289593

CONTRATO PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES", ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NETSUN SA----------

En la Ciudad de San Lorenzo a los 5 (cinco) días del mes de noviembre del 2015, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario, Ruta Mariscal Estigarribia Km. 11,5 representada en este acto por el señor Decano **Prof. Dr. HUGO MARCIAL CHECO BAEZ**, nombrado por Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 2 del 27 de setiembre del 2015, en adelante denominada LA FACULTAD y el señor **ROBERTO DANIEL CACERES**, en calidad de propietario de la firma NETSUN SA con RUC: 80070813-0 , domiciliado en San juan Bautista 1414 c/ Carretera de López, en la ciudad de Lambaré, teléfono 021-921 601, en adelante denominado EL PROVEEDOR, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA
OBJETO: El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL PROVEEDOR, entre sí, con relación a la Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Casa Matriz, Filiales y CAES, de acuerdo al Contrato y demás documentos integrantes del mismo y a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes.----------

CLÁUSULA SEGUNDA
DOCUMENTOS DEL CONTRATO:
2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) El presente Contrato.
b) Carta de Invitación
c) Documentación técnica que contiene la descripción de las especificaciones técnicas.
d) La oferta y lista de precios unitarios
e) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato
f) Demás documentos entregados por el Oferente y no rechazados por LA FACULTAD.

CLÁUSULA TERCERA
3.1 IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO: Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones Nº 289593, rubro 340, fuente de financiamiento 30. La disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2015 se realiza en base al CDP Nº **1134/2015** .----------

Año	Tipo	Prog.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	Monto PAC
2015	2	2	0	340	30	1	0	5.997.000
2015	2	2	0	340	30	1	2	5.997.000
2015	2	2	0	340	30	1	3	4.997.000
2015	2	2	0	340	30	1	4	6.996.000
2015	2	2	0	340	30	1	5	9.995.000
2015	2	2	0	340	30	1	9	4.997.000
2015	2	2	0	340	30	1	11	54.977.923
2015	2	2	0	340	30	1	15	5.997.000

CLÁUSULA CUARTA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 13/2015 Adquisición de Repuestos y Accesorios para Casa Matriz, Filiales y CAES, convocado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación se realizó en base a la Resolución Nº ……de fecha……----------

Roberto D. Cáceres
C.I. 3.201.925
Gerente General

CLÁUSULA QUINTA

5.1 PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO:

5.1.1 Para los fines de este contrato se conviene en establecer que el valor adjudicado al proveedor es de **G.99.953.923.-** (Guaraníes noventa y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil novecientos veinte y tres), aplicados en su totalidad al Ejercicio 2015 conforme se detalla los precios unitarios adjudicados:----------

Items	Descripción		Netsun SA				
			Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
1	**PDU (Unidad de Disribucionde Energia)**	- Montable en rack de 19", ocupando máximo 1 unidad de espacio - Mínimo 8 tomas universales - Con switch de encendido y apagado	271.139	8	VCP	China	2.169.112
2	**Ordenador de cable**	- Metálico con tapa, para cableado de red - Montable en rack de 19", ocupando máximo 1 unidad de espacio	103.291	8	VCP	China	826.328
3	**Rack mural de 12 U para equipos de red**	- para montaje de equipos de 19" - elaborado en material de chapa de acero inoxidable - de 2 cuerpos para acceso anterior y posterior a los equipos nontados - con puerta de vidrio templado tonalizado	1.446.077	10	VCP	China	14.460.770
4	**Bandeja para rack**	- Bandeja fija ventilada para equipos pesados - elaborado en material de chapa de acero inoxidable - Montable en rack de 19"	165.266	8	VCP	China	1.322.128
5	**Gabinete mini ITX c/fuente**	- Compacto, compatible con placa mini ITX - Soporte para discos de 3,5" y 2,5" - Fuente de poder mini ITX / Micro ATX 300w - Conectores frontales USB - Slot de expansión Low profile - Con ventilador de 80 mm y rendijas de ventilación	1.596.452	10	iStar	USA	15.964.520
6	**Fuente ITX**	- Fuente de poder mini ITX / Micro ATX 300w - Certificación 80 plus, ventilador de 80mm con sensor térmico	465.327	9	Solld Gear	USA	4.187.943
7	**Memoria DDR3 1600MT/s SODIMM**	Modulo de memoria 4GB DDR3 SODIMM 204 pines 1.35/1.5V	226.285	18	Kingston Digital Inc	USA	4.073.130
8	**Disco duro SSD de minimo 30 GB**	- Formato 2,5" con interface SATA 6.0 Gbps - Capacidad de 30 Gb - Lectura secuencial de mínimo 300 MB/s - Escritura secuencial de mínimo 100 MB/s	376.324	10	Kingston Digital Inc	USA	3.763.240
9	**Print server**	- Puerto USB 2.0 y Puerto RJ-45 Fast Ethernet - Protocolos TCP/IP, IPX/SPX, LPR/LPD, IPP, SMB - Cliente DHCP - Gestión basada en web, configuración vía telnet - Cable eternet y disco de instalación	382.083	10	TP- Link	China	3.820.830
10	**Tarjeta de red PCIe**	- Interface PCI-express de 32 bits con adaptador para low profile - 1 Puerto RJ 45 10/100/1000 Mbps full duplex - Control de Flujo IEEE 802.3x	324.386	10	Sybausa	USA	3.243.860
11	**Tarjeta de red PCI**	- Interface PCI de 32 bits - 1 Puerto RJ 45 10/100/1000 Mbps full duplex - Control de Flujo IEEE 802.3x	60.253	5	TP- Link	China	301.265

Roberto D. Cáceres
C.I. 3.201.925
Gerente General

Items	Descripción		Netsun SA				
			Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
12	**Disco duro de 500 GB**	- Capacidad de 500GB con Interface SATA 6Gb/s - de 3.5 pulgadas - Diseñado para equipos de oficina - 7200 rpm - Cache de 32 MB	470.836	5	Seagate	China	2.354.180
13	**Disco duro de 1 TB**	- Capacidad de 1 TB, Interface SATA 6Gb/s - de 3.5 pulgadas - Diseñado para equipos de oficina - 7200 rpm - Cache de 64 MB	476.000	5	Seagate	China	2.380.000
14	**Teclado**	- Conexión USB - Con teclas de función especiales para acceso rápido - Teclas de acceso rápido a Mi PC y Calculadora	77.468	20	Logitech	Suiza	1.549.360
15	**Mouse**	- Conexión USB - Óptico mínimo 1000 DPI - Dos Botones y rueda de desplazamiento	43.038	30	Logitech	Suiza	1.291.140
16	**Placa SLC16 de 16 internos para Central Panasonic KX-TDA100**	Placa con 16 puertos regulares (analógicos) para central telefónica TDA100 Panasonic	3.712.107	1	Panasonic	Japon	3.712.107
17	**Contactor**	Accionamiento electromagnético, bobina de 220 Vac, corriente de servicio 32 A, tripolar, montaje sobre riel DIN 35 mm, con dispositivo de enclavamiento mecanico, contactos auxiliares doble NO-NC.	302.860	2	Hyundai	Corea	605.720
18	**Contactor**	Accionamiento electromagnético, bobina de 220 Vac, corriente de servicio 25 A, tripolar, montaje sobre riel DIN 35 mm, contactos auxiliares doble NO-NC	176.934	2	Hyundai	Corea	353.868
19	**Rele**	Cuadruple inversor, bobina 220 Vac, con indicador Led y zocalo de conexión para riel DIN 35 mm	151.430	3	Hyundai	Corea	454.290
20	**Tarjeta para lineas telefonicas externas PCI**	Tarjeta para lineas telefonicas externas 8 FXS PCI, PCI express, cancelacion de eco enrsnte, compatible con sistema Asterisk	3.907.850	2	Generico	China	7.815.700
21	**Cabezal HP pro K8600**	Cabezal para impresora HP pro h8600 a3 negro-amarillo N° 88	956.400	3	HP	USA	2.869.200
22	**Cabezal HP pro K8601**	Cabezal para impresora HP pro h8600 a3 cyan-magenta N° 88	956.400	3	HP	USA	2.869.200
23	**Cabezal HP pro 6000**	Cabezal para impresora HP Officejet serie 6000	398.500	10	HP	USA	3.985.000
24	**Cable VGA**	Cable VGA preensablado para resolucones de 1920x1080 pixeles de 1,5 mts	97.553	10	Generico	China	975.530
25	**Cable VGA**	Cable VGA preensablado para resolucones de 1920x1080 pixeles de 10 mts	215.190	5	Generico	China	1.075.950
26	**Analizador de Red**	Analizador para red AC monofasico, para medida de valor eficaz TRMS. CON VISUALIZADOR DEGITAL, PARAMETROS: Tension V, corriente A, potencia W, factor de potencia, Energia Wh, frecuencia Hz	2.709.800	1	Hyundai	Corea	2.709.800

Roberto D. Cáceres
C.I. 3.201.925
Gerente General

27	**Dio (Distribuidor Interno optico)**	- 12 puertos simplex - Bandeja de empalme de plastico de alto impacto para 12 pelos - kit de anclaje y amortizacion - 12 acopladores SC a SC simplex - 2 pigtail simplex mono modo SC o 1 duplex - 10 pgtail simplex multimodo SC o 5 duplex - Montable en rack de 19"	619.747	11	VCP	China	6.817.217
28	**Patch Panel de 24 puertos**	- Adecuado para terminaciones con puch down y etiquetado para cableado 568-A y B - 24 puertos, ocupado una sola unidad de espacio en Rack de 19" - umplimiento como minimo el estandar ANSI/TIA categoria 6	800.507	5	New-Link	USA	4.002.535
Total							**99.953.923**

El valor que la FACULTAD pagará por cada bien, es el precio correspondiente a la tarifa ofertadas en el Presupuesto del PROVEEDOR.----------

5.1.2 Los precios señalados en este contrato comprende todo gravamen tributario y adicional sean éstos impuestos y cualquier otro gasto en que incurra EL PROVEEDOR en la celebración y ejecución del contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del PROVEEDOR.----------

5.1.3 El precio del contrato será reajustable conforme a lo establecido en las condiciones especiales del contrato (CEC) del CI de la CD Nº 13/2015 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.----------

5.2 FORMA Y MONEDA DE PAGO: El pago por los bienes será efectuado conforme a lo establecido en las condiciones especiales del contrato (CEC) del CI de la CD Nº 13/2015 y los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 Así mismo, debe incluirse en el costo todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado en forma expresa el Impuesto al Valor Agregado (IVA) u otro impuesto, cuando así corresponda.-------

A los efectos de este contrato en aplicación de la Ley Nº 3439/07, que modifica el articulo 41 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", LA FACULTAD retendrá el equivalente al 0,4 % sobre el importe total de la factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro del PROVEEDOR.----------

CLÁUSULA SEXTA

VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de la firma de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2015 ----------

CLÁUSULA SEPTIMA
PLAZO, LUGAR, Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:

7.1 LUGAR Y PLAZO DE RECEPCIÓN: Los bienes proveídos serán recepcionadas en el Departamento de Almacenes – Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas de acuerdo a la orden de compra. Si el bien fuera rechazado, EL PROVEEDOR sufrirá las sanciones previstas por el incumplimiento del contrato.----------

Items	Descripción		Netsup SA		
			Cantidad	Marca	Procedencia
1	**PDU (Unidad de Disribucionde Energia)**	- Montable en rack de 19", ocupando máximo 1 unidad de espacio - Mínimo 8 tomas universales - Con switch de encendido y apagado	8	VCP	China
2	**Ordenador de cable**	- Metálico con tapa, para cableado de red - Montable en rack de 19", ocupando máximo 1 unidad de espacio	8	VCP	China

Roberto D. Cáceres
C.I. 3.201.925
Gerente General

Items	Descripción		Netsun SA		
			Cantidad	Marca	Procedencia
3	**Rack mural de 12 U para equipos de red**	- para montaje de equipos de 19" - elaborado en material de chapa de acero inoxidable - de 2 cuerpos para acceso anterior y posterior a los equipos nontados - con puerta de vidrio templado tonalizado	10	VCP	China
4	**Bandeja para rack**	- Bandeja fija ventilada para equipos pesados - elaborado en material de chapa de acero inoxidable - Montable en rack de 19"	8	VCP	China
5	**Gabinete mini ITX c/fuente**	- Compacto, compatible con placa mini ITX - Soporte para discos de 3,5" y 2,5" - Fuente de poder mini ITX / Micro ATX 300w - Conectores frontales USB - Slot de expansión Low profile - Con ventilador de 80 mm y rendijas de ventilación	10	iStar	USA
6	**Fuente ITX**	- Fuente de poder mini ITX / Micro ATX 300w - Certificación 80 plus, ventilador de 80mm con sensor térmico	9	Sold Gear	USA
7	**Memoria DDR3 1600MT/s SODIMM**	Modulo de memoria 4GB DDR3 SODIMM 204 pines 1.35/1.5V	18	Kingston Digital Inc	USA
8	**Disco duro SSD de minimo 30 GB**	- Formato 2,5" con interface SATA 6.0 Gbps - Capacidad de 30 Gb - Lectura secuencial de mínimo 300 MB/s - Escritura secuencial de mínimo 100 MB/s	10	Kingston Digital Inc	USA
9	**Print server**	- Puerto USB 2.0 y Puerto RJ-45 Fast Ethernet - Protocolos TCP/IP, IPX/SPX, LPR/LPD, IPP, SMB - Cliente DHCP - Gestión basada en web, configuración vía telnet - Cable eternet y disco de instalación	10	TP- Link	China
10	**Tarjeta de red PCIe**	- Interface PCI-express de 32 bits con adaptador para low profile - 1 Puerto RJ 45 10/100/1000 Mbps full duplex - Control de Flujo IEEE 802.3x	10	Sybausa	USA
11	**Tarjeta de red PCI**	- Interface PCI de 32 bits - 1 Puerto RJ 45 10/100/1000 Mbps full duplex - Control de Flujo IEEE 802.3x	5	TP- Link	China

Roberto D. Cáceres
C.I. 3.201.925
Gerente General

Items	Descripción		Netsun SA		
			Cantidad	Marca	Procedencia
12	**Disco duro de 500 GB**	- Capacidad de 500GB con Interface SATA 6Gb/s - de 3.5 pulgadas - Diseñado para equipos de oficina - 7200 rpm - Cache de 32 MB	5	Seagate	China
13	**Disco duro de 1 TB**	- Capacidad de 1 TB, Interface SATA 6Gb/s - de 3.5 pulgadas - Diseñado para equipos de oficina - 7200 rpm - Cache de 64 MB	5	Seagate	China
14	**Teclado**	- Conexión USB - Con teclas de función especiales para acceso rápido - Teclas de acceso rápido a Mi PC y Calculadora	20	Logitech	Suiza
15	**Mouse**	- Conexión USB - Óptico mínimo 1000 DPI - Dos Botones y rueda de desplazamiento	30	Logitech	Suiza
16	**Placa SLC16 de 16 internos para Central Panasonic KX-TDA100**	Placa con 16 puertos regulares (analógicos) para central telefónica TDA100 Panasonic	1	Panasonic	Japon
17	**Contactor**	Accionamiento electromagnético, bobina de 220 Vac, corriente de servicio 32 A, tripolar, montaje sobre riel DIN 35 mm, con dispositivo de enclavamiento mecanico, contactos auxiliares doble NO-NC.	2	Hyundai	Corea
18	**Contactor**	Accionamiento electromagnético, bobina de 220 Vac, corriente de servicio 25 A, tripolar, montaje sobre riel DIN 35 mm, contactos auxiliares doble NO-NC	2	Hyundai	Corea
19	**Rele**	Cuadruple inversor, bobina 220 Vac, con indicador Led y zocalo de conexión para riel DIN 35 mm	3	Hyundai	Corea
20	**Tarjeta para lineas telefonicas externas PCI**	Tarjeta para lineas telefonicas externas 8 FXS PCI, PCI express, cancelacion de eco enrsnte, compatible con sistema Asterisk	2	Generico	China
21	**Cabezal HP pro K8600**	Cabezal para impresora HP pro h8600 a3 negro-amarillo N° 88	3	HP	USA
22	**Cabezal HP pro K8601**	Cabezal para impresora HP pro h8600 a3 cyan-magenta N° 88	3	HP	USA
23	**Cabezal HP pro 6000**	Cabezal para impresora HP Officejet serie 6000	10	HP	USA
24	**Cable VGA**	Cable VGA preensablado para resolucones [illegible] de 1,5 mts	10	Generico	China

Roberto D. Cáceres
C.I. 3.201.925
Gerente General

Items	Descripción		Netsun SA		
			Cantidad	Marca	Procedencia
25	Cable VGA	Cable VGA preensablado para resolucones de 1920x1080 pixeles de 10 mts	5	Generico	China
26	Analizador de Red	Analizador para red AC monofasico, para medida de valor eficaz TRMS. CON VISUALIZADOR DEGITA, PARAMETROS: Tension V, corriente A, potencia W, factor de potencia, Energia Wh, frecuencia Hz	1	Hyundai	Corea
27	Dio (Distribuidor Interno optico)	- 12 puertos simplex - Bandeja de empalme de plastico de alto impacto para 12 pelos - kit de anclaje y amortizacion - 12 acopladores SC a SC simplex - 2 pigtail simplex mono modo SC o 1 duplex - 10 pgtail simplex multimodo SC o 5 duplex - Montable en rack de 19"	11	VCP	China
28	Patch Panel de 24 puertos	- Adecuado para terminaciones con puch down y etiquetado para cableado 568-A y B - 24 puertos, ocupado una sola unidad de espacio en Rack de 19" - umplimiento como minimo el estandar ANSI/TIA categoria 6	5	New-Link	USA

7.2 ALCANCE DEL SUMINISTRO: Los bienes adquiridos deberán estar en todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Carta de Invitación, la Carta pedido de Presupuesto, las Especificaciones Técnicas así como lo indicado en la oferta. EL PROVEEDOR efectuará todas las revisiones, comprobaciones y ajustes antes de realizarlo en perfecta armonía con LA FACULTAD.---

CLÁUSULA OCTAVA
ADMINISTRACION DEL CONTRATO: La administración del contrato estará a cargo de la Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Económicas- UNA.----------

CLÁUSULA NOVENA
GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: A los efectos de este contrato se establece que la garantía de fiel cumplimiento del contrato será del 10% sobre el monto adjudicado al proveedor y la validez de la misma será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015.---

CLÁUSULA DECIMA
MULTAS: Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario se seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato se comunicará a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA
RESCISIÓN DEL CONTRATO POR RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR:
11.1. Cualquiera de los motivos indicados a continuación, debidamente comprobado, dará derecho a LA FACULTAD a la rescisión del presente contrato:

a) Que EL PROVEEDOR fuera declarado en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere solicitado

Roberto D. Cáceres
C.I. 3.201.925
Gerente General

Concurso de Acreedores, que le prive de la administración de sus bienes;
b) Que se demostrare corrupción o fraude del PROVEEDOR con entidades que colaboren en la ejecución de los programas de trabajo de LA FACULTAD o con el personal perteneciente al mismo;

11.2. Si LA FACULTAD decidiese rescindir el presente contrato, notificará la resolución respectiva al PROVEEDOR, quien deberá suspender de inmediato el servicio. EL PROVEEDOR dispondrá de cinco días calendario para pronunciarse.----------

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA
RESCISIÓN DEL CONTRATO POR RESPONSABILIDAD DE LA FACULTAD:
12.1. Habrá lugar a rescisión del contrato por responsabilidad de LA FACULTAD si hubiere un retraso injustificado por más de sesenta (60) días en el pago de cualquier obligación derivada de este contrato. En este caso la FACULTAD se compromete abonar al PROVEEDOR la totalidad de lo adeudado hasta la fecha en un plazo no mayor a treinta (30) días.----------

12.2. Si EL PROVEEDOR decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente deberá así notificar a la FACULTAD, la cual deberá pronunciarse dentro los ocho días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.----------

12.3. Si se produjera una reducción del presupuesto INSTITUCIONAL o se haya ejecutado la totalidad del disponible.----------

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y DOMICILIO ESPECIAL: Las diferencias o litigios sobre la interpretación del presente contrato que no pudieren ser resueltos de común acuerdo entre las partes, serán dirimidos ante los Jueces y Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Lorenzo, y sometidas a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03, Art. 8° y su Reglamentación. La jurisdicción se determinará por la aplicación de la Ley, rechazando desde ya las partes cualquier otro fuero o jurisdicción y a dichos efectos las mismas fijan domicilio especial en las indicadas como suyos al inicio del presente contrato.----------

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA
LEYES Y REGLAMENTOS: EL PROVEEDOR deberá observar y cumplir todas las leyes y reglamentos vigentes en la República, que de una u otra forma afecte el servicio , además de todas las leyes y reglamentos laborales y sociales, convenios laborales y cualesquiera otras disposiciones que regulen las relaciones obrero-patronales.----------

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA
15.1 ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

15.2 ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONTRATO: Enteradas las partes de los términos del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado, y en prueba de conformidad, la firman como dicen acostumbran hacerlo, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como a la Ley misma----------

ROBERTO DANIEL CACERES
Propietario
NETSUN S.A

Prof. Dr. HUGO MARCIAL CHECO BAEZ
Decano
Facultad de Ciencias Económicas - UNA